

VISTO:

Que en las escuelas del distrito se esta utilizando el mapa de la República Argentina, mostrando el Sector Antártico en un pequeño recuadro a la derecha del mismo en una escala diferente, y;

CONSIDERANDO:

Que a simple vista parece que la dimensión de la Antártida Argentina fuera inferior, es decir se la ve mucha más chica que lo real;

Que es importante inculcar a los educandos la real dimensión que nuestro territorio Antártico representa y no aquel que la mayoría de los argentinos nos imaginamos;

Que su conocimiento resulta indispensable para defender nuestra soberanía nacional frente a lo que es nuestro patrimonio;

Que en la Antártida existen grandes depósitos de valiosos recursos minerales. Se ha descubierto carbón en depósitos comercialmente atractivos y se cree que existen grandes depósitos de petróleo y gas en la plataforma continental antártica. A pesar de que aun hoy no se explotan;

Que existen también importantes reservas minerales de hierro, carbón y se estima que de hidrocarburos, y numeroso depósitos de rocas de aplicación en muchos lugares de la región;

Que en la Antártida se han realizado notables investigaciones científicas entre las que se incluyen estudios de glaciología, meteorología, geomagnetismo, control del clima mundial, sismología y física ionosférica, los cuales han posibilitado entre otros descubrimientos en materia de biología marina: pingüinos, focas y krill (una potencial fuente de alimento mundial);

Que el mapa de la República Argentina que permite captar la verdadera amplitud de nuestra geográfica (desde La Quiaca hasta el Polo Sur) está editado por el Instituto Geográfico Nacional;

Que resulta necesario suministrar a cada establecimiento un ejemplar del mismo y solicitar a sus autoridades la difusión entre sus educandos.

Por ello, **EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDI**O, en uso de sus atribuciones sanciona la presente:

ORDENANZA

Artículo 1º): Difundir en todos los establecimientos educativos del Partido de Punta ----- Indio, de cualquier nivel, el mapa editado por el Instituto Geográfico Nacional que muestre idéntica escala al Territorio Nacional incluyendo el Sector Antártico, a fin de crear conciencia de las reales dimensiones de la Antártida con respecto al territorio continental.-----

Artículo 2º): Entregar por Secretaría un ejemplar del referido mapa a las direcciones ----- de los establecimientos citados en el Anexo que forma parte de la presente.

Artículo 3º): Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SESION ORDINARIA N° 04 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO EN LA LOCALIDAD DE VERONICA, EL DIA 19 DE MAYO DE 2010.-

Registrada bajo el N° 795/10.

ANEXO I

ESCUELAS PRIMARIAS

E.P. N° 1 LA VIRUTA
E.P. N° 2 MONTE VELOZ
E.P. N° 3 JONTE, CENTRO
E.P. N° 4 PIPINAS
E.P. N° 5 LAS TAHONAS
E.P. N° 6 VERÓNICA
E.P. N° 7 COLONIA TORNQUIST
E.P. N° 8 PUNTA INDIO
E.P. N° 9 LAS PALMAS, JONTE
E.P. N° 10 ESTANCIA BARRETO
E.P. N° 11 LUJAN DEL RIO
E.P. N° 12 VERÓNICA
E.P. N° 13 PARAJE CHIARAMBERRO
E.P. N° 14 PUNTA PIEDRA
E.P. N° 16 ESTANCIA SAN RAMÓN

ESCUELAS SECUNDARIAS BÁSICAS

E.S. N°1 VERÓNICA
E.S. N°2 PIPINAS
E.S. N°3 PUNTA INDIO
E.S. N°4 VERÓNICA
ANEXO N° 4 LA VIRUTA

ESCUELAS SECUNDARIAS SUPERIOR

E.E.T N° 1 BASE AERONAVAL
E.E.M N°1 PIPINAS
E.E.M N° 2 VERÓNICA

ESCUELA ESPECIAL

E. ESPECIAL N° 501 VERÓNICA

EDUCACIÓN INICIAL

JARDÍN N° 901 VERÓNICA
JARDÍN N° 902 PIPINAS
JARDÍN N° 903 VERÓNICA
JARDÍN N° 904 PUNTA INDIO
SEIMM N° 1 LUJAN DEL RIO
SEIMMN° 2 LA VIRUTA

INSTITUTO Terciario I.S.F.D. y T. N° 90